

VENTURAN S.A.

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Correspondiente al ejercicio económico del 2004

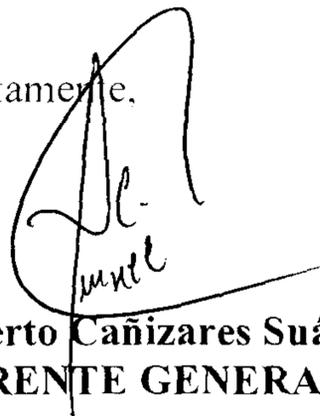
Señores Accionistas:

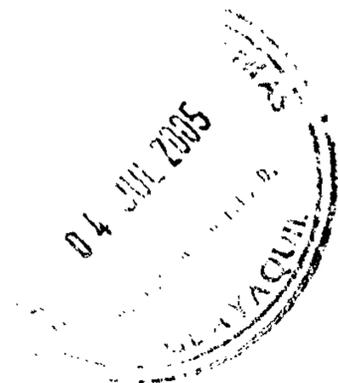
En cumplimiento con la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los administradores y de acuerdo a nuestros estatutos, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe económico de la compañía.

- La compañía Venturán S.A. ha generado una utilidad de USD \$ 44,17 la misma que se encuentra reflejada en los estados financieros que están a su disposición, esta utilidad es la consecuencia del cobro de los alquileres, menos los impuestos municipales y depreciaciones del ejercicio.
- El desempeño de la empresa fue dentro de los cánones de lo normal, no existe situación extraordinaria para recalcar.
- En lo principal debo indicarles que mis actuaciones han estado dentro del marco de las disposiciones legales y he cumplido las disposiciones impartidas por la Junta General de Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,


Roberto Cañizares Suárez
GERENTE GENERAL



Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VENTURAN S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

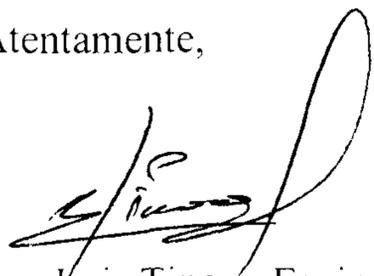
En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, para lo cual fui designado por ustedes, procedo a exponerles lo siguiente.

- 1.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, los mismos que me han presentado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
- 2.- No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de Juntas Generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se hayan llevado en violación a las disposiciones legales.
- 3.- Las cifras que se presentan en los estados financieros correspondiente al año 2004, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera. de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- La situación financiera de la compañía, ha sido consistente en relación a los indicadores financieros del último ejercicio económico.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha del 31 de diciembre del 2004, está ajustada a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,



Ing. Luis Tinoco Espinoza.
RUC. 0908656671001
Comisario

